

XXI CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

DECLARACIÓN CONJUNTA 7 Y 8 DE AGOSTO DEL 2003 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PREAMBULO

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE ARIZONA, CALIFORNIA, NEW MÉXICO Y TEXAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, SONORA Y TAMAULIPAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, LOS DÍAS 7 Y 8 DE AGOSTO DEL 2003, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EN EL MARCO DE LA XXI CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS ESTADOS UNIDOS-MÉXICO, LOS TEMAS RELATIVOS A AGRICULTURA Y GANADERÍA, CRUCES FRONTERIZOS, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE, SALUD, SEGURIDAD FRONTERIZA Y TURISMO; Y

CONSIDERANDO

QUE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SON DOS NACIONES SOBERANAS E INDEPENDIENTES PORTADORAS DE UNA FIRME IDENTIDAD PROPIA;

QUE COMPARTEN UNA FRONTERA DE MÁS DE TRES MIL KILÓMETROS DE LONGITUD, ASÍ COMO VALORES COMUNES Y UNA VISIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE LA REGIÓN FRONTERIZA;

QUE LA REGIÓN FRONTERIZA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS ES UNA DE LAS MÁS DINÁMICAS DEL MUNDO, DONDE LA FRONTERA NO ES UNA LÍNEA QUE DIVIDE A NUESTROS PAÍSES SINO UN LAZO QUE NOS UNE E INVITA A TRABAJAR JUNTOS POR UN BENEFICIO MUTUO;

QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ORDEN INTERNACIONAL HAN POTENCIADO EL ROL ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, UNIÉNDO A LOS ESTADOS PARA COOPERAR MÁS QUE NUNCA CON AMBOS GOBIERNOS FEDERALES, Y LOGRAR ASÍ UNA MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LA FRONTERA;

QUE LOS PRESIDENTES VICENTE FOX QUESADA Y GEORGE W. BUSH, ACORDARON UN PLAN DE ACCIÓN BILATERAL PARA MODERNIZAR LOS CRUCES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO CON EL OBJETIVO DE CREAR UNA "FRONTERA INTELIGENTE";

QUE LOS DIEZ ESTADOS QUE COMPRENEN LA REGIÓN FRONTERIZA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS HAN COLABORADO POR DOS DÉCADAS EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS;

QUE LAS DOS NACIONES, MÁS UNIDAS QUE NUNCA POR INTERESES COMUNES Y EL DIÁLOGO ABIERTO, ESTÁN DECIDIDAS A APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA ALCANZAR UNA COOPERACIÓN BILATERAL SIN PRECEDENTES;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS REFRENDAN SU COMPROMISO PARA LA APERTURA DE ECONOMÍAS Y CAMBIO SOCIAL, TRAYENDO CONSIGO BENEFICIOS PARA SUS

HABITANTES;

QUE LA REGIÓN FRONTERIZA POSEE VENTAJAS COMPETITIVAS INHERENTES Y UNA SINERGI A ECONOMICA QUE PERMITE UN DESARROLLO ECONOMICO, INCREMENTANDO EL COMERCIO Y FOMENTANDO UNA INTEGRACIÓN REGIONAL;

QUE DEBIDO AL ACELERADO DESARROLLO SOCIAL, DEMOGRÁFICO Y ECONOMICO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, DEBEMOS ASEGURAR EL ABASTO DE ENERGETICOS, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS;

QUE LAS DOS NACIONES RECONOCEN LA NECESIDAD DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA MODERNA Y EFICIENTE EN SUS CRUCES FRONTERIZOS, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y FORTALECER EL INTERCAMBIO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA FRONTERA;

QUE LA REGIÓN FRONTERIZA DEBE TRABAJAR OTORGANDO SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL TRÁNSITO DE PERSONAS AL CRUZAR LA FRONTERA, RESPETANDO LA DIGNIDAD HUMANA;

QUE LOS DIEZ ESTADOS FRONTERIZOS, CONSCIENTES DE REGULACIONES FEDERALES CONSTANTEMENTE CAMBIANDO QUE IMPIDEN UN ÁGIL INTERCAMBIO COMERCIAL, CONJUNTAN ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN LOS CRUCES FRONTERIZOS;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS SE ENCUENTRAN UNIDOS EN SU DESEO POR FORTALECER LA COOPERACIÓN BILATERAL ANTE EMERGENCIAS, PARA ASÍ ENFRENTAR CON MAYOR ÉXITO LOS DESASTRES NATURALES, ACTOS TERRORISTAS Y OTROS RIESGOS QUE AMENACEN LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, EN COORDINACIÓN CON SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS FEDERALES Y CON EL SECTOR PRIVADO, COMPARTEN LA RESPONSABILIDAD PARA PROTEGER Y MEJORAR LA SALUD DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS, APOYANDO LOS ESFUERZOS DE LA COMISION FRONTERIZA DE SALUD MÉXICO - ESTADOS UNIDOS ;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS APOYAN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE PROMUEVAN, ENTRE OTROS, LA EDUCACIÓN BILINGÜE, Y EL INTERCAMBIO CULTURAL Y DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS BILATERALES ;

QUE LOS ESTADOS FRONTERIZOS COMPARTEN CON SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y GOBIERNOS FEDERALES, ADEMÁS DEL SECTOR PRIVADO, LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA ECOLÓGICA;

RECONOCIENDO QUE LA MAYOR PARTE DE NUESTRO TERRITORIO ES UNA ZONA DE CONDICIÓN DESÉRTICA, AMBAS NACIONES ENFOCARÁN LOS ESFUERZOS HACIA EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA, Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL AGUA;

QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE FRECUENTEMENTE CELEBRAN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS, HAN PERMITIDO ESTABLECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DE DIÁLOGO Y CONSULTA, PARA ATENDER LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE SE PRESENTAN EN NUESTRA FRONTERA;

QUE LA RELACIÓN ENTRE LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS SEGUIRA PROPICIANDO LA COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN;

POR LO QUE, NOSOTROS, LOS GOBERNADORES QUE SUSCRIBIMOS ESTA

DECLARACIÓN CONJUNTA, HEMOS DETERMINADO ADOPTAR LAS SIGUIENTES IMPORTANTES RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA EN LOS TEMAS DE:

AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. TRABAJAR CON EL UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA) Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) PARA COORDINAR UN PLAN DE DEFENSA CONTRA EL BIO/AGROTERRORISMO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA.
2. COLABORAR CON EL UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA) Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) PARA APOYAR ACTIVAMENTE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN PLANTAS.
3. COORDINAR CON EL UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE(USDA) Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PARA ASIGNAR RECURSOS ADICIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES ANIMALES.

CRUCES FRONTERIZOS

1. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS COORDINADOS POR LOS GOBIERNOS FEDERALES PARA DISEÑAR UN PLAN BINACIONAL DE CONTINGENCIA PARA CASOS DE EMERGENCIA QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD EN LOS CRUCES FRONTERIZOS.
2. TRABAJAR CON AMBOS GOBIERNOS FEDERALES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS ÓPTIMOS DE CRUCES FRONTERIZOS DENTRO DE UN MARCO DE SEGURIDAD INTEGRAL.
3. PROMOVER QUE LA PLANEACIÓN BINACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEA ACORDE CON LA PLANEACIÓN REGIONAL URBANA DE LAS CIUDADES FRONTERIZAS.
4. EXHORTAR A LOS GOBIERNOS FEDERALES A ADMINISTRAR MÁS EFICIENTEMENTE EL FLUJO DE PERSONAS EN LOS CRUCES FRONTERIZOS.
5. PROPICIAR ANTE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EL USO DE TECNOLOGÍA DE PUNTA COMPARTIDA ENTRE AMBOS PAÍSES, PARA EFICIENTAR EL CRUCE DE MERCANCÍAS O BIENES.
6. PROMOVER LA EXPANSION DEL PROGRAMA DE CRUCE RAPIDO "SENTRI" A MAS PUNTOS DE LA FRONTERA, AGILIZAR SU EXPEDICIÓN A MENOS DE UN MES Y BUSCANDO QUE SU VIGENCIA SEA DE 5 AÑOS COMO SUCEDE CON UN PROGRAMA SIMILAR ENTRE CANADA Y ESTADOS UNIDOS. BUSCAR TAMBIEN LA AMPLIACION DE LOS HORARIOS DE CRUCES TURISTICOS Y COMERCIALES Y LA MAS RÁPIDA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS CRUCES FRONTERIZOS

DESARROLLO ECONÓMICO

1. FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA REGIONAL DE LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS A TRAVÉS DE ESFUERZOS COORDINADOS DE LOS ESTADOS Y SUBREGIONES LA CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SITIO DE INTERNET.
2. FORTALECER LA PERMANENCIA DE LA INDUSTRIA Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN PROMOVRIENDO REUNIONES EMPRESARIALES SECTORIALES PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS, DESARROLLANDO UNA MATRIZ DE

FACTORES CLAVES QUE DETERMINAN LA COMPETITIVIDAD Y PERMANENCIA DE LAS INDUSTRIAS POR ESTADO Y POR REGIÓN, GESTIONANDO CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE RETENCIÓN DE EMPRESAS, Y PROMOVRIENDO EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS DE LARGO PLAZO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA.

3. INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS DESARROLLANDO PROVEEDORES REGIONALES, A TRAVÉS DE PROMOVER LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE VOCACIÓN EMPRESARIAL POR ESTADO Y POR REGIÓN, Y DE LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS EN LA REGIÓN FRONTERIZA. SE IDENTIFICARÁN ÁREAS DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS GOBIERNOS LOCALES Y LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES REPRESENTATIVOS DE LA REGIÓN.
4. IMPULSAR UN MARCO REGULATORIO TRANSPARENTE Y EFICIENTE A LARGO PLAZO EN LA REGIÓN FRONTERIZA.
5. PROMOVER EL INTERCAMBIO Y COOPERACION DE EXPERIENCIAS Y TÉCNICAS ADEMÁS DE NUEVOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS CON EL OBJETIVO DE TENER UNA MEJOR Y MÁS ACCESIBLE OFERTA DE VIVIENDA PARA LA POBLACION.

EDUCACIÓN

1. CULMINAR LA REVISIÓN DEL MARCO JURÍDICO, Y DEFINIR LA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN FRONTERIZA DE EDUCACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, CON LA COLABORACIÓN DE LOS DIEZ ESTADOS Y LOS GOBIERNOS FEDERALES.
2. CONCLUIR LA FORMULACIÓN DE LOS 6 PROGRAMAS CLAVES A LO LARGO DE LA FRONTERA, COMO INTERCAMBIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA, EDUCACIÓN FUNDADA EN VALORES, SEGURIDAD Y SALUD ESCOLAR, TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
3. DISEÑAR CON LA COLABORACIÓN DE EXPERTOS, UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SEIS PROGRAMAS CLAVES ENTRE LOS ESTADOS FRONTERIZOS.

ENERGIA

1. RECOPIRAR EN UN REPORTE "LA SITUACIÓN DE LA ENERGÍA FRONTERIZA", INFORMACIÓN QUE DESCRIBA LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EN LA REGIÓN FRONTERIZA, Y ANALICE LAS DIFERENCIAS EN LA POLÍTICA REGULATORIA EN LO RELATIVO AL DESARROLLO DE DICHA INFRAESTRUCTURA.
2. PROMOVER LOS DIEZ ESTADOS COMO LA REGIÓN MÁS ADECUADA PARA PROBAR LOS NUEVOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS ENCAMINADOS A DAR UNA SOLUCIÓN COORDINADA A LAS NECESIDADES FUTURAS DE LA ENERGÍA.
3. FORTALECER Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA ENERGÍA QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
4. APOYAR UNA PETICIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BANDAN), PARA DESARROLLAR UN PROTOTIPO DE PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE MAXIMICE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y MINIMICE LAS EMISIONES DE AIRE Y AGUA, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UN MODELO DE REFERENCIA PARA PLANTAS

SIMILARES EN LA REGIÓN FRONTERIZA.

MEDIO AMBIENTE

1. LLEVAR A CABO EL PROGRAMA AMBIENTAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: FRONTERA 2012 VÍA GRUPOS DE TRABAJO REGIONALES QUE ABORDEN LAS PRIORIDADES ESTATALES Y LOCALES A TRAVÉS DE ASOCIACIONES CON LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS, EN COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA).
2. TRABAJAR CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), LA U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA), Y LAS DEPENDENCIAS DE SALUD PÚBLICA APROPIADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD INFANTIL, Y DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA TODA LA FRONTERA.
3. SOLICITAR QUE LOS GOBIERNOS FEDERALES DE MÉXICO Y DE ESTADOS UNIDOS ESTABLEZCAN UN FONDO FRONTERIZO PARA LA CALIDAD DEL AIRE, ADMINISTRADO A TRAVÉS DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN), QUE PROPORCIONE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE QUE AYUDEN A REMEDIAR LOS PROBLEMAS DE CALIDAD DEL AIRE DE INTERÉS BINACIONAL.
4. APOYAR Y PROMOVER ACCIONES QUE CONDUZCAN AL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) UNIFICADO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA PARA FACILITAR LA PLANEACIÓN BINACIONAL, EL ANÁLISIS DE DATOS Y LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE PROBLEMAS PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DE INFRAESTRUCTURA.
5. SOLICITAR QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (EPA) SIRVAN DE ANFITRIONES DE UNA SESIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE ASUNTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS DE AGUA COMPARTIDOS EN LA REGIÓN FRONTERIZA Y PROPORCIONEN RECURSOS ADICIONALES PARA UN MONITOREO MÁS AMPLIO EN LAS CUENCAS DE AGUA COMPARTIDAS.

SALUD

1. SOLICITAR QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MÉXICO Y EL U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES (ESPECÍFICAMENTE EL CENTER FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION Y EL HEALTH RESOURCES AND SERVICES ADMINISTRATION) DISPONGAN DE RECURSOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO Y EFECTIVO DEL SECTOR DE SALUD PÚBLICA CONTRA EL TERRORISMO, POR LAS DIEZ SECRETARÍAS ESTATALES DE SALUD EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA.

TURISMO

1. INCREMENTAR CONJUNTAMENTE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE DIFUSIÓN QUE INFORMEN Y ASISTAN A VIAJEROS POTENCIALES SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL Y MIGRATORIO CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA ESTANCIA DEL VISITANTE EN LA REGIÓN FRONTERIZA.
2. ESTABLECER UN MECANISMO DE COMUNICACIÓN INMEDIATA PARA MITIGAR PROBLEMAS DERIVADOS DE INFORMACIÓN QUE IMPACTE NEGATIVAMENTE EL FLUJO NORMAL DE TURISTAS EN LA REGIÓN FRONTERIZA.
3. CONTINUAR IDENTIFICANDO LAS MEDIDAS DE TIPO MIGRATORIO Y FISCAL QUE IMPACTEN DE MANERA NEGATIVA EL FLUJO DE PERSONAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN FRONTERIZA Y PROPONER SOLUCIONES PARA

FORTALECER LAS ECONOMÍAS DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS.

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE

LA INSTRUMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS, LA ELABORACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y LA INCURSIÓN EN NUEVOS SECTORES AMBIENTALES POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (NAD BANK) Y LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECOLÓGICA FRONTERIZA (COCEF), HAN TENIDO UN EFECTO MARCADO Y PALPABLE EN SU CAPACIDAD PARA DESARROLLAR Y FINANCIAR PROYECTOS A LO LARGO DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS. OTRAS INICIATIVAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN CONSIDERACIÓN POR EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONSOLIDARÁN AUN MÁS LA EFICACIA DE LAS DOS INSTITUCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EN LA FRONTERA. DICHAS INICIATIVAS INCLUYEN EL INCREMENTO DE FONDOS DISPONIBLES PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO A TASAS PREFERENCIALES DEL NAD BANK, LA AMPLIACIÓN DE LA JURISDICCIÓN GEOGRÁFICA DEL NAD BANK Y DE LA COCEF EN MÉXICO A 300 KILÓMETROS AL SUR DE LA FRONTERA NORTE Y LA INTEGRACIÓN DE UN SOLO CONSEJO DIRECTIVO PARA AMBAS INSTITUCIONES. LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS EXHORTA A LA APROBACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS MISMAS.

POR OTRA PARTE, LOS GOBERNADORES FRONTERIZOS DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS INSTAN A QUE EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL DE 2004 DE LA AGENCIA PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS SE INCLUYAN POR LO MENOS \$100 MILLONES DE DÓLARES PARA EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL FRONTERIZA (BEIF), TAMBIÉN CONOCIDO COMO EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA DE LA FRONTERA. ESTO PERMITIRÍA QUE LAS NECESIDADES URGENTES DE INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SE SATISFAGAN DE MANERA MÁS EFICAZ.

AGUA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

SE ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN DE LA MESA DEL MEDIO AMBIENTE PARA ENFATIZAR EL TEMA DE "AGUA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE." ESTE ENFOQUE NO IMPLICA INTERFERIR EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL Y SE PONDRÁ ESPECIAL EMPLEO EN SOLICITAR A NUESTROS GOBIERNOS FEDERALES APOYO ANTE ESTE PROBLEMA.

SEGURIDAD FRONTERIZA

SE CREÓ LA MESA DE TRABAJO PARA ESTE TEMA RECAYENDO EN BAJA CALIFORNIA Y NUEVO MÉXICO LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA MISMA. SE LLEVARON A CABO UN PAR DE REUNIONES DE TRABAJOS Y SE CREÓ UN PLAN DE ACCIÓN

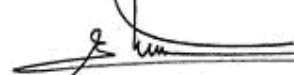
Por los
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE
Gobernador del Estado de Chihuahua



EUGENIO ELORDUY WALTHER
Gobernador del Estado de Baja California




ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
Gobernador del Estado de Coahuila



FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN
Gobernador del Estado de Nuevo León



ARMANDO LÓPEZ NOGALES
Gobernador del Estado de Sonora



TOMÁS YARRINGTON RIVALCOBA
Gobernador del Estado de Tamaulipas

Por los
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



BILL RICHARDSON
VICEPRESIDENTE
Gobernador del Estado de New Mexico



JANET NAPOLITANO
Gobernadora del Estado de Arizona



GRAY DAVIS
Gobernador del Estado de California



RICK PERRY
Gobernador del Estado de Texas